

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.079

Tres ediciones

Madrid, Viernes 3 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

El plan de la campaña

Desde las cuatro a las ocho y cuarto de la noche, permanecieron reunidos ayer los ministros en la Presidencia. Más de la mitad del tiempo fué dedicado a estudiar lo relacionado con la cuestión de Marruecos.

Tratábase de adoptar decisiones definitivas en orden a la campaña que sostenemos en Marruecos, y se deseaba que los matices diferenciales expuestos por los consejeros en la reunión precedente se fundieran en una solución de concordia.

Cumplida la primera parte del programa de acción militar que se propuso el Gobierno en la parte occidental del territorio de nuestro protectorado en Marruecos, llegando hasta la última posición, únicamente restan por ocupar unas cuantas posiciones en la parte oriental, lo cual se realizará en un par de semanas.

La segunda parte de ese plan militar es la que ha sido examinada con todo detenimiento, y en la que algunos suponían que había divergencias entre algunos ministros.

Tres opiniones

Tres opiniones aparecían dibujadas en el anterior Consejo de ministros, y unirlas para formar el ideal colectivo acondicionándolas y acompañándolas a la realidad parecían ser los propósitos del Sr. Maura.

No quiere decir esto que hubiera divergencias; sino que requeridos los ministros por el presidente para que cada uno emitiera su opinión en asunto tan delicado y complejo como lo es el de Marruecos, así lo hicieron, y aquladas todas las opiniones se llegó a una concreción completa y unánime de la acción que nuestro Ejército debe proseguir en Marruecos.

Estas tres opiniones las definió así el órgano del partido conservador:

«Una opinión que no ha hallado aún razón práctica, pero que es un ideal noble, al que será conveniente irse acercando, coincide con el pensamiento del Sr. Maura, hostil a las posiciones permanentes y fortificadas del interior del Mogreb.

Otra opinión, que coincide con vehementes y explicable deseos de algunos militares, es partidaria en no cejar en el empeño actual de avance, y quiere que se acumulen elementos y hombres en la medida precisa para que toda la zona del Protectorado español, incluso la bahía de Alhucemas, sufra la acción de presencia de nuestras armas.

Y queda la tercera opinión, ponderada, ecuanime, reflexiva, que consiguió agrupar en torno de su elocuente discurso del Congreso el Sr. González Hontoria, que ni tiene el efecto del estruendo de las armas ni de las idealidades, hoy imposibles y peligrosas, de limitarnos al litoral. Esa opinión quiere una cortina fortificada de posiciones permanentes, que pudo estar en el Kert, pero que ya puede estar en Monte Arruit, Dar-Drius y Tikermim. Con esa cortina el honor militar está satisfecho, y de ahí puede irradiarse una acción político-militar de columnas volantes, «raids» aéreos, atracción de cabilas, etc.»

Acuerdo del Gobierno

Esta contraposición de criterios no era ni más ni menos que pesar el pro y el contra del capital problema, haciéndolo con lealtad y patriotismo; el acuerdo necesariamente tenía que surgir del razonado estudio de los tres aspectos; pero para ultimar la resolución del Gobierno es preciso conocer la parte técnica, y nadie mejor que el Comisario Superior podía informar a éste. Al efecto, se acordó que mañana, sábado, marchen a Málaga el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de la Guerra para celebrar una entrevista con el general Berenguer, el cual saldrá de Melilla mañana para llegar a la capital andaluza el domingo por la mañana.

Los Sres. Maura, Cierva, González Hontoria y Berenguer conferenciarán allí durante todo el día del domingo, y el lunes emprenderán el regreso a Madrid el presidente y los ministros, y a Melilla el Comisario Superior.

Indudablemente la entrevista tendrá excepcional interés, y en ella quedará completamente fijado todo el plan que haya de seguir nuestro Ejército en nuestra zona de influencia.

mente fabricados, los que asimismo hayan ingresado en los almacenes y dispuestos para la expedición, los que también a diario salgan de estos almacenes indicando el número de bultos, detalle de su contenido, localidad y personas a quien se envían, medio de transporte utilizado, número de la guía y numeración de los precintos de cada clase invertidos, y, por último, la existencia de todos los productos por fin de cada día.

En los almacenes y depósitos se llevará un libro autorizado en igual forma que en el caso anterior, que dé a conocer día por día las cantidades de cada clase de productos que ingresan en ellos y punto de procedencia, las que en el mismo día sean expedidas, determinando la persona a quien lo sean, su domicilio, medio de transporte utilizado y número de la guía correspondiente, y las que en fin de cada día constituyan la existencia del establecimiento.

Los expendedores para la venta al detalle

deberán cumplir los mismos requisitos que para las fábricas y almacenes se establecen, pudiendo sólo omitir el detalle de la designación de nombres y domicilios de los compradores, cuando se trate de productos destinados a la caza.

Todos los referidos libros de los fabricantes, almacenistas y expendedores, podrán ser examinados, en todo momento, por resguardos e inspectores de Hacienda, los cuales podrán asimismo comprobar las existencias declaradas.

Estas atribuciones alcanzan igualmente al personal de la Guardia civil, pues a virtud de consultas elevadas por la Comandancia de Oviedo se resolvió, en 5 de noviembre último, que los expendedores de dinamita, fulminantes, cartuchería para pistola y demás substancias explosivas, con excepción de la pólvora de caza, han de estar sujetos a la misma inspección que la Guardia civil verificada en las fábricas de armas de fuego.

Por lo que respecta a la venta de estos productos, la intervención de la Guardia civil es directa, y aparte de lo que sobre estos extremos previene el artículo 11 del Real decreto de 15 de septiembre y Real orden de 8 de noviembre del mismo año, se dispuso por el Ministerio de la Gobernación en 1 de junio último, que las expendidas de dinamita y fulminantes, cartuchería de pistolas y demás substancias explosivas, con excepción de la pólvora para cazar, sólo pueden expedirse dichas materias y cartucherías mediante guía expedida por la Guardia civil, la cual deberá avisar, lo mismo que hace con las armas, la salida de dichos productos al punto de destino, para que se compruebe siempre quiénes son los adquirentes y consignatarios y el vendedor, o uso que se ha dado a los respectivos productos.

Comisiones informativas

Circular.—Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 16 de enero y Real orden de 24 de igual mes, último, y en vista de que en el primer Scarpia, las Comisiones informativas, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que las votaciones de los jefes y oficiales con destino en las dependencias y establecimientos centrales que residen en Madrid, se hagan por papeletas cerradas, que se remitirán por los jefes de aquellos al capitán general de la primera región, para que, teniéndolos en cuenta, a la vez que las del personal dependiente de su autoridad, pueda formular las ternas correspondientes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1922.—Cierva.

La zona polémica de Cartagena

En la «Gaceta» de ayer se publica un Real decreto de Guerra, disponiendo lo siguiente: «Artículo 1.º En cumplimiento de lo preceptuado en la última parte del art. 1.º de la ley de 12 de enero de 1915, se declara extinguida la zona polémica sobre los terrenos de los muelles del puerto de Cartagena.

Art. 2.º El Ayuntamiento de dicha ciudad queda obligado a conservar, con una anchura mínima de 10 metros, la calle actualmente existente al pie de las murallas, entre los baluartes 18 y 22, ambos inclusive.»

UN REGALO DE LA REINA

Los legionarios del Tercio

Los valientes soldados del Tercio de Extranjeros recibieron hace poco tiempo la siguiente noticia:

«La solicitud de la Reina Victoria Eugenia para los soldados es la de una madre, y para que los legionarios sepan que su Reina no los olvida y aprecia el valor con que se batan, se propone obsequiarlos.»

El día de Reyes se empezó a repartir entre los legionarios paquetes de bombones de riquísimo chocolate y medias botellas de ron Bacardí, que es el agualdo que la Reina promete.

La distancia que separa a unas banderas de otras, porque la primera y segunda están en la actualidad en Melilla, en Dar-Drius; la tercera, en Ayyalá, en el corazón de Beni-Arós, en la casa del Hamido el Sucan; la cuarta, en Bakarrat, en el centro del Ajmá, posiciones últimamente ocupadas, y la quinta, en Xauen, a las inmediatas órdenes del coronel Castro Girona, hará que aún tarde algún tiempo en llegar a cada legionario el chocolate y el ron; pero todos recibirán el recuerdo de Su Majestad.

No hay que decir la gratitud y alegría con que los soldados del Tercio han recibido la cariñosa y halagüeña atención de la Reina.

TEATRO REAL

TOSCA

La inspirada obra de Puccini volvió anoche a cantarse, en el regio coliseo, para oír al tenor Lauri Volpi y al barítono Enrique Molinari.

De la protagonista, señorita Nieto, ya hablamos en las otras adiciones de este «partito», y anoche, como entonces, cumplió muy bien su cometido.

El tenor Lauri Volpi no defraudó las esperanzas del público, que lo oyó con religioso silencio, aplaudiéndolo en diferentes ocasiones, y muy especialmente en el «adíos a la vida», que tuvo que «bisar», entre las aclamaciones de la concurrencia.

Detallaremos más en el «Rigoletto», que con la célebre triple ligera María Kós, ha de cantar en breve, y esperamos obtemperar un éxito.

El barítono Molinari, debemos decir con propiedad que es el primer Scarpia que se ha representado en este gran teatro. Pero verdaderamente lo creó Puccini. Como cantante y como actor, estuvo irreprensible. El estudio que Molinari ha hecho del personaje de jefe de la Policía romana, es acabado y convence a todos. Su amor por Tosca, le recita bien en un hermoso monólogo, que lo dijo a las mil maravillas, escuchando atónados aplausos que partían de todos los lados de la sala.

En todo el acto segundo, además, imprimió a su papel los deseos que dominaban al sátiro, al extremo de oír otra tempestad de aplausos en las frases «quest'ora io l'attende», al quedarse Scarpia solo con Tosca, frases que terminaron con un agudo abierto y entonado, que fué un encanto.

Por último, Molinari entró con muy buen pie este año en el teatro Real, y puede estar satisfecho de las ovaciones que anoche recibió.

La orquesta, muy bien en el precioso preludio en quintas.

Ricardo GONZALEZ

Los capitanes y pilotos mercantes

Una Comisión de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante, acompañados del presidente, secretario y abogado de la misma, visitó al gobernador civil para hablarle de la rebaja de los sueldos iniciada en la Marina y pedir la creación de los Comités paritarios profesionales ofrecidos en 1919.

DE GUERRA

DISPOSICIONES OFICIALES

Gratificaciones.—Se dispone que los capitanes, subalternos y asimilados que sean destinados a un Cuerpo donde hayan de ser plazas montadas tengan derecho a la gratificación de equipo y montura, aunque pasen la revista en expectación de pasaporte.

Profesorado.—Se nombra profesor en el Colegio de María Cristina al capitán de Infantería D. Carlos Suárez Valdés.

Matrimonio.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero de Sanidad militar D. Teófilo Pérez Cuenca y al capitán de Infantería D. José Ibarra.

Destino.—Se nombra vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de Canarias al comandante de Infantería D. Manuel Fernández Sanguino.

Reclutamiento.—Se desestima instancia promovida por el abogado D. José María López Cobo, que solicita se le conceda la exclusividad del reclutamiento de voluntarios para el Ejército de África.

Oficialidad de complemento.—Se dispone que los oficiales de complemento, actualmente en filas, presten sus servicios en los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias, debiendo apreciarse por el Ministerio de la Guerra las circunstancias de que esta oficialidad sirva en las fuerzas de la zona del Protectorado en Marruecos.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Antonio Daban, para que fije su residencia en esta Corte.

Ayudantes.—Cesa de ayudante de campo del comandante general de Ceuta al comandante de Infantería D. Claudio Temprano.

El franqueo y el reparto de las cartas

Se asegura que el Gobierno está decidido, al mismo tiempo que eleva el franqueo de las comunicaciones de España a Europa, el derecho de distribución de la correspondencia que en la actualidad perciben los carteros.

ACTUALIDAD POLITICA

La apertura de Cortes

En el Consejo de ministros celebrado ayer no se habló nada de la reapertura del Parlamento, puesto que la fecha está supeditada a cuando tengan los ministros terminados sus presupuestos. Algunos ya están bastante adelantados y quizás en uno de los próximos Consejos comience el examen de ellos.

Los prisioneros

La cuestión de los prisioneros sigue en el mismo estado. Hace ya más de dos meses que están en Melilla los cuatro millones destinados para el rescate; pero Abd-el-Krim sigue empleando su astucia y la actitud equívoca y mal intencionada ya conocida.

Próximo Consejo

El martes próximo volverá a reunirse el Consejo para dar a conocer el Sr. Maura a los ministros el resultado de la conferencia que celebrarán en Málaga con el general Berenguer.

Si el presidente y los ministros pudieran regresar a Madrid el lunes, ese mismo día se celebrará el Consejo.

ponde apreciar justamente las circunstancias en cada caso. No se le pueden poner limitaciones. El tiene la medida de las necesidades. Suyas son todas las responsabilidades, y no se le pueden regatear las atribuciones. Pero por muy conservadores que sean unos gobernantes no tienen derecho a mantener la suspensión de garantías más tiempo del estrictamente necesario. Y, recíprocamente, por muy liberal que sea un Gobierno, tiene el deber de suspender las garantías cuando la seguridad del Estado lo requiera imperiosamente.

—Si usted formara Gobierno mañana...
—Mañana mismo pondría a la firma del Monarca un decreto restableciendo la vida del Derecho en toda España, sin perjuicio de suspender nuevamente e las garantías tan pronto como estimase oportuno hacer uso de la facultad que para ello concede la ley fundamental del Estado a todos los Gobiernos. Lo que no haría nunca, lo que no puede hacer nadie que tenga conciencia de su responsabilidad como gobernante, es tener las garantías suspendidas más tiempo del estrictamente necesario.

—¿...?
—No; no hay por qué dejar asuntos de esta naturaleza para que los resuelva el Parlamento. Lo deben resolver los Gobiernos. A las Cortes se acude para responder de las resoluciones tomadas, levantando o suspendiendo las garantías; no para suspenderlas o para levantarlas. Lo que puede ocurrir es que el Gobierno estime que no tiene en la ley de Orden público las atribuciones necesarias para gobernar con garantías, y en este caso, antes de levantar las garantías, llevará el asunto al Parlamento para pedir los resortes de Gobierno que eche de menos. Si esto fuera, en las Cortes se encontraría el Gobierno con los liberales, dispuestos siempre a la defensa de las libertades públicas, aunque nunca propicios a dejar indetenida la suprema libertad, que es la paz pública.

GUARDIA CIVIL

Un caso práctico

PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS.—¿Qué requisitos tienen que cumplir los fabricantes, almacenistas y expendedores de pólvoras y explosivos, y qué trámites tienen que llenar en la venta de estos productos?

Las disposiciones principales sobre esta materia emanan del Reglamento de pólvoras y explosivos aprobado por Real orden de 25 de julio de 1917, Real decreto de 15 de noviembre de 1920 y disposiciones complementarias emanadas de este último.

Los fabricantes de dichos productos, con arreglo al art. 18 del Reglamento citado, tienen obligación de llevar un libro autorizado y sellado en cada hoja por la Delegación de Hacienda, que dé a conocer la cantidad de productos de cada clase que quedan diaria-

DECLARACIONES DEL JEFE DE LOS LIBERALES

El pueblo y el Ejército

«Vida Hispánica», revista enciclopédica de Barcelona, publica en su último número el siguiente interesante artículo del conde de Romanones:

«Cuando terminé mi libro «El Ejército y la Política» creí que nada me quedaba por decir. Desde entonces, siempre que tomo la pluma para ocuparla en estas materias, escribía de buena gana un nuevo libro. Tan múltiples, tan varios y tan interesantes son los aspectos que ofrece.

Hay uno, en el cual creemos que España va más lejos que nación alguna de Europa, y es la compenetración entre el pueblo y el Ejército; el parentesco espiritual que los liga, el perfecto paralelismo que guardan ambas voluntades al proyectarse sobre el campo de la acción.

No hay que remontarse a los tiempos de María Cristina y de Isabel II, cuando el Ejército español se formó al grito de «¡viva la Constitución!» Hay muchos más recientes, si no más palpables, porque en aquella época toda la política giraba alrededor del Ejército.

La actual guerra con las cabilas rebeldes no podía estar más justificada después del desastre de julio; pero había sobrados motivos para temer que la movilización ofreciese inconvenientes y se rompiera el paralelismo entre el pueblo y el Ejército. Y el paralelismo no se ha roto. Lejos de eso, se han formulado censuras contra la lentitud ordenada por los elementos directores. El pueblo no ha ocasionado retraso alguno; en parte alguna de España se ha levantado una sola voz para denunciar el más pequeño retraso en el cumplimiento del deber de los conscriptos.

Creo inútil hacer notar que en estas consideraciones me refiero siempre a los mozos, a la masa uniformada y a la masa campesina, entre las cuales hay un cambio intermental, una corriente de opiniones, no por humilde menos importante.

Existe un periódico que hoy tiene en África cien mil redactores, cuyos turnos de trabajo deben dar para alimentar ese formidable diario un promedio de diez o doce mil artículos, sueltos, noticias y comentarios, escritos con muy mala sintaxis y peor ortografía; pero cuyas hojas, que son las humildes cartas de los soldados, llegan a los últimos rincones de la Península y allí suenan con acento bíblico y conmueven los corazones de padres, hermanos y amigos, para quienes la carta del soldado tiene el valor del Evangelio.

—¿Lo dice el chico!—Y ante esta afirmación de los padres, empuñe toda oposición. Aquella es la «verdad verdadera»; la oficial es lo que le conviene al Gobierno; la de la Prensa es lo que le conviene a los «papeles».

Este periódico manuscrito es el lazo de unión entre el heroísmo del soldado y la ruda palabra de aprobación con que lo aplauden sus afe-

—¿Dónde se habrán metido a estas horas aquellos periodistas que, con la insistencia del que cumple una misión, todos los días sembraban en los cuartos de banderas el odio al pueblo, en fuerza de predicar que el pueblo odiaba al Ejército? No pasaba día sin que un artículo, un suelto, una noticia, fuera a mosquear en los oídos de la oficialidad: «¡Ten cuidado; el pueblo te odia!» Llevado de predicaciones malsanas, que tienden a subvertir el orden social, sólo ve en ti el obstáculo inseparable para saciar su ferocidad y sus rencores, y, como es natural, te odia, desea tu exterminio...»

En vano era pedirles la demostración de sus asertos; en vano invitarnos a que observáramos que por dondequiera que desfilase una fuerza militar, hombres y mujeres, altos y bajos, el ocupante del despacho, el del taller, el tran-

seunte, todos suspendían su tarea para recrearse en la marcialidad de la tropa, para escuchar, complacidos, su música; para saludar cariñosamente su bandera; que lo mismo para actuar de testigo de una boca, que para poner en sus manos una cuestión personal, el encuentro de un militar era algo que ensanchaba el corazón e inspiraba absoluta confianza. No querían oír nada, rehusan la discusión, afirmaban tercaamente que el pueblo odiaba al Ejército y nadie lograba sacarlos de su estúpida propaganda.

—¿Dónde se habrán metido, ahora que el pueblo ha acudido al primer llamamiento del Ejército? Y, además, lo ha hecho con actividad, en silencio, sin escándalo y sin retrasos, militarmente, para decirlo de una vez.

Hay algo en el Ejército que arrastra la simpatía de todos, aun de los más furibundos revolucionarios: los bisoños.

Generalmente, inspiran piedad; abandonan el calor de sus hogares, abandonan su trabajo; desde mañana, el viejo volverá a empuñar, si puede, el arado, del cual le descansaba el hijo; abandonan su propia personalidad, puesto que van a obedecer. Quizá van también a abandonar la vida... y, sin embargo, recorren las calles con una guitarra en las manos y una copla en los labios.

No son todavía militares; la gente no los considera como tales, han de uniformarse, han de hacerse a la vida cuartelera, han de aprender el ejercicio.

La gente está en un error.

Como elemento militar, como factor de éxito, tanto vale un bisoño como un veterano. Ejército regular hubo en Aljubarrota, y en Rocroy, y en Cuba, y en Filipinas. Los que no tuvieron Ejército regular fueron Viriato, ni Castaños, ni el Empechinado.

Todas las profesiones influyen en el carácter del hombre, según como se ejerzan; pero ninguna como militar.

Tiene un culto, el honor; y cuantas asechan-

zas sufra de la ambición, del amor, de la pobreza de la vida licenciosa, si consiguen mermarlo, nunca conseguirán destruirlo por completo.

Tiene una finalidad, la Patria, la más grande.

Tiene un procedimiento único, la abnegación.

Tiene una virtud, la obediencia, la más difícil.

Tiene un solo enemigo, que no es el enemigo: «la escasez de buenos libros».—Conde de Romanones.

La suspensión de garantías

Otro asunto de capital interés ha sido tratado también por el conde de Romanones.

A propósito de la suspensión de los garantías constitucionales ha dicho:

«Por lo mismo que fui yo —nos dijo— quien suspendió las garantías en mayo de 1919, tengo hoy, en febrero de 1922, especial interés en hacer constar que soy, resuelta y decididamente, partidario del inmediato restablecimiento de la normalidad constitucional. No se puede tolerar que un abuso tan notorio de las extremas medidas de excepción, invierta el orden en el régimen hasta el punto de hacer que sea normal lo que constitucionalmente es anormal. Va para tres años que están suspendidas las garantías. ¡Es mucho tiempo!

En los momentos actuales no hay razón ni pretexto para aplazar indefinidamente el restablecimiento de la normalidad.

Y si el Gobierno abre las Cortes sin haber levantado las garantías, yo daré preferencia a este asunto planteando en el Congreso el oportuno debate.

—¿...?
—No, señor; no es que yo crea que debe limitarse el tiempo que deben estar suspendidas las garantías. Esa fue una romántica aspiración de la Asamblea de parlamentarios; pero ya no la mantienen ni los mismos parlamentarios que preconizaban la reforma. Al Gobierno corres-

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Sin novedad

Noticias oficiales

Sin novedad.—Más pertrechos recogidos (Parte de Guerra del día 2 de febrero, a las 20,15.)

«El Comisario Superior, que ha llegado hoy a Melilla, participa que en aquel territorio, lo mismo que en los de Ceuta, Tetuán y Larache, no ocurre novedad.

En el Zoco el Arba fueron recogidos por la Policía indígena cuatro fusiles, cuatro carabinas, dos mosquetones mauser y nueve fusiles remington.

Los hijos del caid Maacha entregaron en la posición de Batel un cierre de cañón de siete centímetros».

Melilla

MELILLA 1.—Mañana se celebrará el homenaje a la duquesa de la Victoria, acordado por la Junta de defensa de la plaza. Se descubrirá la lápida que da el nombre de la ilustre dama a la calle de Villafanas, y después le será entregado un artístico pergamino, en el que se hace constar la gratitud del vecindario melillense por la humanitaria labor de la benemérita señora.

Han comenzado los trabajos para la construcción de un ferrocarril que llegará hasta Benituzin, en el territorio de Beni-Said.

En las inmediaciones de Dar-Drius se ha dado sepultura al cadáver, ya momificado, de un soldado de San Fernando.

Ha fallecido en Dar-Drius el veterinario de la primera compañía de Telégrafos D. José Ortalet.

Continúa reinando fuerte temporal, no habiendo llegado ningún barco.

Mañana es esperado el general Berenguer. La Policía indígena ha rescatado al niño Santiago Botello, que se hallaba cautivo en Buermana.

Unos bandidos rebeldes asaltaron la casa de Ben-Chel-Lal, defendiéndose valientemente éste y sus familiares, y matando a uno de los asaltantes.

El caid Abd-El Kader ha obsequiado a los heridos y enfermos, tanto españoles como moros adictos.

Los rebeldes hostiliaron la noche última el campamento de Sengangan.

Larache

LARACHE 1.—En las capillas que las misiones católicas tienen establecidas en Larache y Alcazalquivir, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de Benedito XV.

El temporal en la costa impide el embarque de numerosos individuos pertenecientes a estos Cuerpos y que han sido licenciados.

Los caminos y pistas en toda la zona han quedado intranquilos, por cuya causa se hace muy penosa la vida de campaña.

Las fuerzas de la columna de Larache que había en el campamento general de Muires, y que se trasladaron a Ain Kaptá para cooperar en las pasadas operaciones, continúan concentradas en Ain Kaptá.

Las noticias que se reciben de la línea avanzada, acusan completa tranquilidad.

A causa del mal tiempo está sufriendo interrupciones frecuentes el servicio de comunicación aérea con Sevilla.

mas operaciones y hospitalizados en Larache, mejoran.

Tetuán

TETUAN 1.—El poblado de Río Martín se queja de la escasa atención que las autoridades del territorio conceden al desarrollo de su vida.

Carece de desembarcadero para el arribo de barcos que permitan la descarga de mercancías; no tienen mérito para las necesidades de la población y llevan varios meses sin luz eléctrica.

La colonia madrileña ha celebrado en el Casino Español una reunión para acordar los agasajos que han de dispensarse en obsequio a la Comisión que venga a entregar los agnadales a los soldados naturales de Madrid.

Procedentes de Argelia llegaron importantes remesas de ganados para el abastecimiento del Ejército.

Se encuentra restablecido el secretario de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer.

Reina tranquilidad en todas las posiciones, y los servicios de convoyes y de aguada se hacen sin dificultad.

Movimiento de tropas

CADIZ 1.—Esta tarde saldrán para Larache los vapores «Isla de Menorca», con 409 soldados de la primera región; «Capitán Segarra», con 752 de la segunda y octava región; «Vicente Ferrer», con 503 de la segunda y décima región, y el «Vicente Kodas», con 503 soldados de la cuarta y quinta región.

ZARAGOZA 2.—Hoy comenzará en esta región el licenciamiento de los soldados de la quinta del 18; la operación se efectuará en dos días.

CADIZ 1.—Ha salido un tren militar para Salamanca y otros puntos, con 368 soldados licenciados, que fueron despedidos por las autoridades.

En Puerto de Santa María se unieron otros 347 licenciados de Infantería y Artillería.

Varias noticias

SANTANDER 2.—En Laredo se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del comandante de Caballería D. Jesús Villar Alvarado, cobardemente asesinado por los rifeños de Axdir, que le tenían prisionero.

El vecindario en pleno se asoció al duelo que aflijó a la familia del pundonoroso militar.

El comandante Villar fue uno de los heroicos defensores de Monte Arruit.

El Ayuntamiento de Laredo ha tomado el acuerdo de dar su nombre a una de las calles de la población para perpetuar y honrar su memoria.

PAMPLONA 1.—Llegó el general Los Arcos, jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

EL FERROL 1.—El ministro de Marina ha enviado órdenes disponiendo que el cañonero «Marqués de la Victoria» se prepare para desempeñar una comisión. Créese que dicho cañonero irá a Marruecos.

ZARAGOZA 1.—Se han recibido noticias de Melilla diciendo que el Comisario Superior ha ordenado abrir juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de las fuerzas de Regulars D. Pedro Ledesma, que falleció a consecuencia de las heridas que recibió durante el combate del 17 de julio del año último.

ZARAGOZA 1.—Se han celebrado en Caspe solemnes funerales por el alma del soldado

de cuota José Ferrer, fallecido en África. Asistieron al acto las autoridades y numeroso público.

CADIZ 31.—Ha llegado, procedente de Fernando Poo, el vapor correo «Claudio López». El capitán del buque trae 28.000 pesetas, producto de una suscripción de los españoles de aquella colonia con destino a los soldados de África.

Por los soldados madrileños

Con asistencia de SS. MM. los Reyes y Altezas Reales, se verificará el domingo, día 5, el anunciado partido de fútbol entre los equipos Sevilla F. C. y Real Madrid F. C.

La fiesta ha de resultar brillantísima, pues además de las augustas personas acudirán al campo del Madrid, a presenciar este interesantísimo partido, una lucida representación del bello sexo, la que viene dando en estos momentos la simpática nota de sumarse a estas manifestaciones patrióticas, cuya finalidad no es otra que la de que el soldado madrileño reciba el agasajo merecido, al igual de los otros de las demás provincias que en Marruecos se hallan luchando por el honor nacional.

La fama alcanzada por el Sevilla F. C., que le coloca a la cabeza de nuestros mejores equipos futbolísticos, y el encontrarse el Madrid en un momento de gran juego, serán motivos suficientes para que veamos uno de los más bonitos encuentros de la temporada, máxime si se tiene en cuenta lo parecido del juego de ambos equipos.

El partido se jugará el domingo, y comenzará a las tres en punto de la tarde, vendiéndose las localidades en La Teatral, Carrera de San Jerónimo, 28, a los siguientes precios:

Palcos, 100 pesetas; delanteras de tribuna, 15; asientos de tribuna, 12; sillas de preferencia, 10; paseo de preferencia, cinco; asientos de general, cuatro; paseo de general, dos; sillas de socios, una.

La constitución de los equipos será la siguiente:

Sevilla F. C.: Santiso, Herminio Sedeno, Ramirez, Ocaña, Barragán Escobar, Spencer, Kinké León y Bran.

Madrid F. C.: Martínez Escobal, Peris, Mejías, Mengotti, Sicilia, De Miguel, Bernabén, Monjardín, González y Del Campo.

EL EJERCITO Y ARMADA

DICE EL SR. SANCHEZ GUERRA

La situación política

El Sr. Sánchez Guerra acudió a su despacho del Congreso cerca de las cinco. Los periodistas le visitaron, pensando en obtener del jefe conservador algunas notas de interés al margen de la situación política.

El Sr. Sánchez Guerra dijo a los periodistas que había asistido a un almuerzo con que el marqués de Torrelaguna había obsequiado al Gobierno, acudiendo todos los ministros, menos el de la Guerra, que almorzaba con el embajador de Francia, y el de Gobernación, que se encuentra enfermo.

Durante la comida—dijo el presidente del Congreso—se habló de todo. De arte, de viajes...—¿Y de política? ¿Cambió usted impresiones con los ministros?

—Habíe con los ministros y éstos hablaron entre sí.

—Pero ¿cree usted en la existencia de discrepancias?

—No sé más que lo que ustedes dicen sobre eso. Claro es que ustedes algunas veces aciertan. Que haya discrepancias en los Consejos, es natural, porque para eso se celebran.

—Sí; pero lo particular de estas discrepancias es que hayan permanecido tanto tiempo ocultas.

—Ya he visto, en efecto, que el conde de Romanones lanza un grito de alarma y que aun amenaza, recordando para qué sirve y cuándo están indicados los destierros políticos. Pero yo juzgo que sólo se discrepa irreduciblemente, cuando hay empeño en discrepar.

—El ministro de Estado ha dicho que no ocurría nada grave...—Claro que él, a quien ustedes señalan como uno de los discrepantes, no podía decir otra cosa. Repito, que sólo hay criterios irreductibles cuando existe empeño en que lo sean.

A este tenor, y como final de su conversación, contó el Sr. Sánchez Guerra la siguiente anécdota:

«Presidiendo Sagasta un Gabinete, se encontró en la dura necesidad de tener que prescindir de un ministro, el de Fomento. Este no dimitía, ni se daba por enterado, y entonces sucedió...»

Sucedió que en un Consejo, y con motivo de una concesión de carretera de tercer orden, se encrespaban en violentísima discusión el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. A tales términos llegó el «encuentro», que se creyó el ministro de Fomento en el caso de intervenir a título de amigable componedor. Pero, señ res...—decía... no se pongan así por una carreterilla...»

La discusión terminó presentando el ministro de la Guerra a Sagasta su dimisión. Otro consejero estimó oportuno que ya que la crisis se iba a plantear, se dejase en libertad al presidente para solucionar la. Y, en efecto, todos entregaron al presidente sus cartas.

La crisis se realizó continuando todos los ministros, incluso el irreductible de la Guerra, el amigable componedor...»

—Ya ven ustedes—acabó diciendo el señor Sánchez Guerra a los periodistas—, cuando se quiere, por todo, por una «carreterilla» se adoptan actitudes irreductibles y se expresan divergencias obstinadas. Pero ahora, existiendo una montaña, no se debe pensar en carreterillas.

EN LA ALTA SILESIA

Agresión a tropas francesas

BERLIN 1.—El embajador de Francia en Berlín Sr. Laurent, que pensaba marchar a París con objeto de conlucir con el Gobierno francés, ha recibido hoy una comunicación del Sr. Poincaré, en la cual el presidente del Consejo francés le ruega que permanezca en su puesto para exigir las reparaciones y explicaciones debidas por la agresión de que han sido objeto los soldados franceses en Petersdorff.

PARIS 1.—Un despacho de Oppeln, recibido por la Agencia Havas, da una versión completamente diferente de la dada por la Agencia Wolff acerca de la agresión realizada en Petersdorff contra los soldados franceses.

Para vengarse de una importante captura de material de guerra, realizada el lunes último por la noche y, al mismo tiempo, procurar recuperar dicho material, una banda de alemanes rodeó y atacó el cuartel del 27 batallón de Cazadores franceses, lanzando granadas contra él. Los soldados franceses tomaron sus armas y respondieron a la agresión, resultando un alemán muerto, y dándose a la fuga todos los demás.

Por su parte, los franceses, tuvieron dos muertos y unos cuarenta heridos, aproximadamente, de ellos dos gravísimos y seis graves.

La violencia y el método con que fué realizada la agresión, hacen pensar en la persistente existencia, en Alta Silesia, de organizaciones secretas bien disciplinadas y perfectamente encuadradas.

También se señala la recrudescencia de concentraciones alemanas en la frontera de Alta Silesia.

Por otra parte, el Sr. Poincaré ha rogado al embajador, Sr. Laurent, que reclame del Reich las explicaciones y reparaciones que, a consecuencia de la agresión, juzgue necesarias el Gobierno francés.

Alemania y los aliados

PARIS 1.—El presidente del Consejo, señor Poincaré, ha recibido hoy al embajador de Inglaterra en París, Sr. Harding, el cual entregó al presidente francés una nota precisando las restricciones inspiradas al Foreign Office por el memorándum francés.

Se trata, ante todo, de saber, según el Gobierno británico, a qué medios de acción se encuentra dispuesta a recurrir Francia para imponer a los turcos la ejecución de las decisiones aliadas.

Como Grecia ha aceptado someterse a la mediación inglesa, sólo se trata de que Turquía e Inglaterra desean saber si Francia q ue mantiene con la nación turca relaciones particularmente favorables, se halla dispuesta a seguir al Gobierno británico por las vías coercitivas.

Tal es el punto de vista que, según los Circulos ingleses, debe ser resuelto.

BRUSELAS 1.—El Consejo general del partido obrero ha repartido y fijado profusamente en las paredes un manifiesto en el cual dice que, a consecuencia de las protestas originadas con motivo de los malos tratos infligidos a los prisioneros políticos en las prisiones de la

Rusia soviética, el partido obrero belga considera como un deber de humanidad pedir cuentas al Gobierno de Moscú de los actos de que se le acusa.

Además, celebró una reunión magna de protesta contra los procedimientos empleados por los bolcheviquistas contra sus adversarios políticos.

El ex ministro de Justicia, Sr. Vanderveelde, en su discurso, declaró que la reunión había sido convocada por necesidades urgentes de humanidad y de justicia.

Dijo, además, que se imponía una acción enérgica mundial, de ser cierto que hay millares de personas encarceladas, por el solo hecho de condenar el régimen bolcheviquista, y si también es verdad que existen centenares de socialistas a quienes el mal régimen de la prisión les ha obligado a declarar la huelga del hambre.

El presidente de la reunión hizo el resumen, declarando que el partido obrero belga procederá enérgicamente con respecto al Gobierno de Moscú.

BERLIN 1.—Por 20 votos contra 15 y una abstención, el Sindicato de ferrocarriles del Imperio ha declarado la huelga general, que comenzará a partir de hoy, a media noche.

El Gobierno del Imperio ha enviado una comunicación a los ferroviarios, advirtiéndoles de que consideraba ilegal el actual movimiento de huelga, y que el abandono del trabajo y la incitación a este abandono constituyen un delito penado con prisión y multas cuya cuantía puede elevarse a 50.000 marcos.

El ministro de Transportes ha sido autorizado para adoptar cuantas medidas estime oportunas para que el tráfico no llegue a interrumpirse.

BUCAREST 1.—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha ordenado la supresión de la Legación de Rumania en Madrid.

BERLIN 1.—Dicen de Odessa que, con arreglo al Tratado italo-ruso, se va a organizar un servicio regular de navegación entre el Mar Negro y los puertos de Italia.

HELSINGFORS 31.—Según informes recibidos en esta capital, los rusos han atravesado de nuevo la frontera finlandesa, en las inmediaciones de Suojarvi, persiguiendo a las tropas carelianas en derrota.

Se carece de detalles acerca de estos combates. Noticias de fecha posterior dan cuenta de que carelianos y rusos se han retirado del territorio finlandés, ocupando de nuevo sus posiciones respectivas.

BELGRADO 1.—El Parlamento ha aprobado por 156 votos contra 14 el Tratado de comercio con Alemania.

LONDRES 1.—La Conferencia que debe examinar los servicios internacionales por dirigibles, tendrá lugar en esta capital el día 14 de este mes.

España se hallará representada en esta Conferencia.

El nuevo ministro de Francia en Atenas.

ATENAS 1.—El nuevo ministro de Francia, Sr. Marsilly, ha llegado a esta capital y presentará hoy sus cartas credenciales.

ROMA 1.—El embajador de Francia cerca del Quirinal, Sr. Barrere, ha salido ayer tarde de esta capital, con dirección a París.

PARIS 1.—Se dice oficialmente que en la actualidad no se ha acordado ningún aplazamiento de la Conferencia de Génova, a pesar de las objeciones de algunos Gobiernos.

El Gabinete francés se preocupa de reunir los técnicos encargados del examen previo del programa.

ROMA 1.—Ha llegado a esta capital el señor Alberto Thomas, el cual someterá al presidente del Consejo, Sr. Bonomi, el deseo de la Oficina Internacional del Trabajo de participar en la próxima Conferencia de Génova a título consultivo.

SOFIA 1.—En los Circulos búlgaros autorizados se declara ignorar la próxima boda de la Princesa Yolanda, de Italia, y el Rey Boris, de Bulgaria, anunciada por los periódicos.

El próximo Cónclave

ROMA 1.—Esta mañana, en la capilla Sixtina, se celebró la última ceremonia fúnebre por el eterno descanso de Benedito XV.

Asistieron 48 cardenales, el Cuerpo diplomático y la nobleza romana.

El cardenal monseñor Masella hizo el panegírico de Benedito XV, y terminado el acto, los cardenales se reunieron en congregación en la Sala del Consistorio.

ROMA 1.—La mayoría de los periódicos afirman que la votación definitiva del Cónclave se efectuará el sábado 4 del actual, a las once de la mañana.

Elecciones municipales

Los radicales barceloneses y Lerroux

BARCELONA 31.—Los pleitos pendientes entre los elementos radicales, que han dado lugar a tan pintorescos incidentes, tuvieron anoche una solución que no sabemos si será definitiva.

El Sr. Lerroux envió un telegrama, en el que dice que, dando ejemplo de disciplina y de amor a la democracia, deja al cuidado de la Comisión electoral del partido el resolver todos esos incidentes, modificando la candidatura con arreglo a los deseos que el partido expreso.

Proclamación de candidatos

JAEN 31.—Hasta ahora se sabe que han sido proclamados concejales de acuerdo con el artículo 29, los siguientes: 99 conservadores, dos mauristas, 62 liberales romanonistas, seis reformistas, dos republicanos, siete indefinidos, 19 alcañistas, ocho socialistas, un ciervista y tres abstistas.

SEVILLA 31.—El artículo 29, según los datos oficiales, ha sido aplicado en 51 pueblos, cubriendo 341 vacantes de concejales, con lo que se ha llenado, aproximadamente, la mitad del total de las mismas.

Contra la aplicación del artículo 29 se han formulado algunas protestas injustificadas.

LUGO 31.—En segunda convocatoria se reunió hoy la Junta del Censo.

Hubiéndose desistido de la lucha electoral, de conformidad con el artículo 29, fueron proclamados concejales cinco liberales romanonistas, tres idóneos, dos mauristas, un demócrata, un agricultor y un obrero.

EN WASHINGTON

La Conferencia naval

WASHINGTON 1.—Las cinco potencias interesadas han aprobado el Tratado naval. Este enumera las unidades de primera clase que conservará cada potencia, en la forma siguiente: América conservará 500.650 toneladas; Inglaterra, 580.540; Francia, 221.170; Italia, 182.800, y, por último, el Japon, 301.320.

A partir de la aplicación del Tratado deberán ser abandonadas todas las otras unidades de primera clase.

En lo que afecta a la sustitución, Inglaterra y los Estados Unidos se comprometieron a limitar su tonelaje a 525.000 toneladas; Japon, 315.000, y Francia e Italia, 170.000.

Ninguna unidad de primera clase llevará cañones que excedan de 16 pulgadas, y las otras unidades de ocho pulgadas.

El Tratado contiene el acuerdo referente a las fortificaciones de las islas del Pacifico, y durará hasta el día 31 de diciembre del año 1936, siendo renovable tácitamente.

La potencia que desee la cesación del Tratado, deberá avisar con dos años de anticipación, subsistiendo el Tratado dos años más a partir del previo aviso.

WASHINGTON 1.—La Conferencia ha adoptado un tratado prohibiendo el uso de los gases asfixiantes y estableciendo restricciones en el empleo de los submarinos.

WASHINGTON 1.—Sesión plenaria de la Conferencia Naval.—El Sr. Jusserand, con objeto de dar por terminado el debate naval, expuso los documentos recientemente recibidos, para responder a las críticas de lord Lee, basadas en un artículo del capitán Castex.

El Sr. Jusserand recordó que la rivalidad naval francoinglesa ha desaparecido desde hace cien años, habiendo cooperado las flotas de ambos países en tres grandes guerras durante el siglo último.

El artículo del capitán Castex, del cual Jusserand no aprueba por otra parte las tendencias, pretendía demostrar la inutilidad de la guerra de corso cuando no es realizada por Marinas fuertes.

Lord Lee interpretó dicho artículo como queriendo ver en los submarinos un medio de abatir el poder naval británico.

Además, la citación hecha por lord Lee comenzaba por estas palabras: «Así razonan los alemanes», y de esto resulta que lord Lee se refería al punto de vista alemán y no al punto de vista francés.

El capitán Castex usó de análoga precaución en la página precedente, y el título y el subtítulo del artículo de referencia estaban igualmente claros.

El Sr. Jusserand afirmó que la teoría francesa era muy diferente, añadiendo que Castex no era más que el encargado de un curso sobre la organización del Estado Mayor.

El empleo de los submarinos se ha vuelto en contra de los que hacían uso de ellos, y la derrota de Alemania proveino, no solamente de haber sido vencidos sus Ejércitos de tierra, sino de la incomprensión de aquellos que habían ordenado la utilización indebida de los submarinos.

Lord Lee recordó que, si la proposición inglesa referente a la guerra submarina fué rechazada, Inglaterra tomó este acto como una denegación de sus teorías.

Lord Lee considera, pues, el incidente como definitivamente terminado de manera favorable y concyue diciendo que es preciso obrar no sólo como amigos y aliados, sino también mirando la reconstrucción del mundo.

El Sr. Jusserand contesta manifestando la alegría que le producen estas últimas palabras de lord Lee, añadiendo que es injusto hacer recaer sobre Francia las responsabilidades del mantenimiento de los submarinos, puesto que el Comité consultivo americano, varias autoridades internacionales y todas las Delegaciones, excepto la británica, pidieron su mantenimiento.

Terminó lamentando que Francia fuera inculpada de querer construir navios, cuando lo que únicamente quiere es que no le sea eso prohibido, si más tarde tiene medios de recobrar el puesto que en los mares ocupó siempre, y añade que deja a sus colegas el cuidado de interpretar el artículo de Castex, y que él quiere atenderse siempre a las últimas palabras pronunciadas por lord Lee.

WASHINGTON 1.—El Sr. Sarrault, refiriéndose a la adhesión de Francia al Tratado naval, ha declarado que esa adhesión era leal y confiada.

La Delegación francesa ha puesto su firma sin restricciones, y lo firmado será respetado y defendido por ella con idéntica franqueza y buena voluntad.

El Sr. Sarrault refutó las acusaciones de imperialismo lanzadas contra Francia, haciendo resaltar los sacrificios hechos por Francia sin retroceder ante ninguno de ellos.

«Sin la guerra—añadió el Sr. Sarrault—, Francia tendría actualmente 700.000 toneladas de grandes unidades, mientras que con el Tratado no tendrá más que 175.000.

Antes de la Conferencia de Washington, sin esperar ajenas sugerencias, Francia abandonó espontáneamente más de 500.000 toneladas de grandes unidades. He aquí el imperialismo de Francia.»

Francia no pide más que la fuerza defensiva suficiente para la protección de sus costas y sus colonias, manteniendo comunicaciones con sus posesiones lejanas.

El Sr. Sarrault terminó demostrando que Francia quería trabajar en unión de los aliados para conseguir la paz; pero esa paz no será segura y estable sino cuando los que tengan la intención de turbarla sepan que no podrán hacerlo impunemente.

Los armamentos

PARIS 1.—«Le Matin» publica un despacho de Londres, fechado el día 31 de enero, en el cual sir Maurice manifiesta, comparando las cantidades que Inglaterra y Francia consagran a sus armamentos, que Inglaterra ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio.

Añade sir Maurice, que los ingleses se olvidan fácilmente, al comparar su Ejército con el de Francia, de que éste para Francia es como la flota para Inglaterra.

Los franceses montan en cólera y nos acusan de hipocrisia cuando nosotros hablamos de la cifra enorme de sus tropas negras o de las senegalesas, y tienen razón para ello, porque la mayor parte de nuestras críticas carecen de fundamento, desde el momento en que, según informes del War Office, nosotros hemos movilizad durante la guerra 1.524.187 indígenas, y hemos empleado un considerable número de trabajadores no armados, mientras que Francia movilizó 415.000 indígenas solamente durante la guerra, es decir, cuatro veces menos que nosotros.

Sir Maurice hace constar después que el número de soldados indígenas británicos actualmente empleados lejos de su país de origen, es superior a la cifra correspondiente de los soldados indígenas franceses, y el total de las tropas indígenas británicas en el momento actual, es igualmente superior al total de las tropas indígenas francesas.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BEANE

INFLUENZA ANEMIA RACITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado, hace un descuento de: 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios bajos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10
Pídanse catálogos

MADRID

EL GRAN NEGOCIO INTERNACIONAL DEL ORO CINCO RAZAS. EL PERRO EN LA HIPPIA

COLOCIN UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

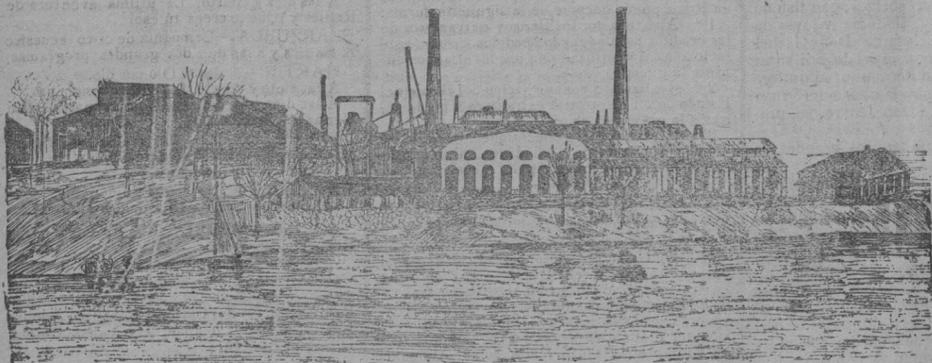
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñal e 24
Apartado núm 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M



Naves, turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio Legal Domicilio Administrativo GEROV.
40 Establecimientos